

EDITORIAL

Es conocido, que cuando las profesiones liberales alcanzan un grado de desarrollo importante y su identidad es definida, suelen organizarse las personas que las ejercen en entidades de carácter colegial. En ellas una de las primeras decisiones suele ser la elaboración de un código ético donde se manifieste los bienes que hay que realizar, las normas que hay que cumplir y las cualidades éticas que hay que cultivar para llevar ambas cosas a cabo. En el caso de las profesiones sanitarias la elaboración de estos códigos y su puesta al día es una realidad que cuenta con una larga tradición. Agradecemos a la Prof^a. Dr^a. Pilar León que como Editora invitada haya preparado y revisado el tema de estudio del presente número de la revista. La reciente publicación del Código Deontológico de la Organización Médica Colegial de España en una situación de cambios sociales y legislativos es, por un lado, una prueba más del compromiso de los médicos con una medicina buena que contemple en unidad tanto su dimensión práctica como técnica. Por otro lado, para los expertos en la ética médica el estudio y la reflexión sobre estos textos permite apreciar mejor como se va perfilando con el paso del tiempo el núcleo permanente de esta disciplina y como ésta va iluminando aspectos nuevos del hacer médico. Junto a ello, como no, la crítica académica también encuentra en estos textos una ética cercana a la asistencia que puede ayudarla e inspirar sus reflexiones y planteamientos de fondo. Y, una posibilidad de que a través del análisis crítico de los códigos se puedan valorar ciertos cambios en éstos como pertinentes con el ethos médico o como adherencias de ciertos discursos éticos dominantes en la sociedad. En concordancia con todo lo anterior agradecemos mucho el esfuerzo realizado por los autores por explicar las claves de la actualización realizada en el nuevo código, que esperamos permita un acercamiento a él de los investigadores en bioética y ética médica con el fin de potenciar más el trabajo en el que estamos todos implicados: humanizar la asistencia sanitaria. El número presenta también una sección de colaboraciones que abordan cuestiones bioéticas de actualidad y que cada vez van a ser de mayor importancia en el futuro. Por último, desear que el próximo congreso de AEBI sea una oportunidad de intercambio científico y como no de incrementar nuevos proyectos para el futuro de la bioética y de todas las éticas de las profesiones sanitarias.

Los editores